



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como ampliación del hecho relevante anterior, la entrada de Duro Felguera en el capital de Núcleo se produciría tras un proceso de restructuración de la Compañía, a la que Duro Felguera contribuiría con unos fondos por importe de 20 millones de euros.

En Gijón, a 7 de Junio de 2011

Secundino Felgueroso Fuentes
Vicesecretario del Consejo de Administración